



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 6974/2020

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Gregorio Kevorkoff, Profesor Titular de Clínica Médica II del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la que solicita la designación del Sr. Méd. Leandro G. Ubal en el cargo de Profesor Asistente (S), vacante desde el 1 de marzo del corriente año por renuncia de la Sra Méd. María Alejandra Acosta (RD 540/2020);

CONSIDERANDO;

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Decano;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar interinamente al Sr. Méd. Leandro Germán UBAL, DNI 30.392.807, en el cargo de Profesor Asistente (S) vacante por renuncia de la Méd. María Alejandra Acosta, en la Clínica Médica II, UHMI Nro 5, Hospital Tránsito Cáceres de Allende, a partir del 1-6-2020 y hasta el 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2º: El Sr Leandro G. UBAL deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva cuando la situación epidemiológica del coronavirus (COVID-19) y en concordancia con las medidas dispuestas por el Gobierno Nacional, así lo permitan.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

